



LAS CONSECUENCIAS DE LA FLEXIBILIDAD

La aplicación de las desproporcionadas medidas de flexibilidad recogidas en el Convenio está suponiendo una clara situación de desregulación de la conciliación de la vida laboral y familiar, y van a suponer un incremento de los problemas de salud laboral para el conjunto de la plantilla. A esto se une el ajuste de tiempos, recogidos en el Convenio, motivados por los picos de producción (hasta el 120), que está llevando a la saturación de los puestos de trabajo. Y el incontrolable mix de producción que provoca que día tras día se esté trabajando por encima del 100% (durante las ocho horas y media) y todo esto está saliendo gracias al sobre esfuerzo de una plantilla, cada vez más castigada y menos valorada por RRHH. De hecho, su política es la de la lectura más regresiva y represiva en cuanto a conciliación de la vida laboral y familiar, y en materia de salud laboral, como así lo demuestra:

1.- Despidos infames de compañeros con absentismo, amparándose en bajas valoraciones y aplicando bajada continuada de rendimiento.

2.- No reconociendo patologías y lesiones producidas en el trabajo, derivándolas a enfermedad común, de tal forma que no constan como absentismo.

3.- Haciendo venir a trabajar a compañeros que deberían estar de baja, colocándoles en otros puestos, en lugar de dejar que descansen y se recuperen.

4.- No reforzando con la subida de producción los puestos "indirectos" como logística o quality gate, de tal forma que estos compañeros han visto aumentada su productividad por la vía de la presión. Estos puestos de trabajo soportan situaciones de sobre esfuerzos, cargas y ergonomía que no se quieren reconocer por el mero hecho de ser "indirectos".

5.- Omitiendo las consecuencias que, sobre nuestra salud, van a tener el incremento de horas de trabajo, con las prolongaciones de jornada y sábados a más, que se prevén sostenidas en el tiempo.

En este sentido queremos manifestar, que además de las acciones que los delegados de CGT estamos llevando a cabo para atajar estos problemas, es importante que cada trabajador de forma individual y responsable se enfrente a ellos: respetando las medidas de seguridad y no realizando ningún trabajo a más que no esté especificado en su fase; solicitando y revisando su evaluación de puesto y reclamando aquellos aspectos con los que no esté de acuerdo; ante un accidente o lesión exigiendo al servicio médico un informe correcto y firmado. Si no se reconoce como accidente se tiene que denunciar ante el servicio público de salud (médico de cabecera o inspección) pidiendo una revisión de la clasificación. Este paso sólo lo puede hacer el trabajador.

Es importante que tomemos conciencia individual del problema para poder hacerla colectiva. La subida de producción no se puede convertir simplemente en un incremento de los beneficios empresariales, ni en un triunfalismo escenográfico de empleo. Si no conseguimos que no sea a costa de nuestra salud y nuestra vida no tendremos un futuro decente. Y eso implica el compromiso de todos por todos.

